

THE GLOBAL SUMMIT, UN ESPACIO PARA DIALOGAR DERECHO CONSTITUCIONAL

Ciudad de México, 16 de febrero de 2021.- Del 12 al 16 de enero se celebró la primera edición de *The Global Summit*, un evento virtual único en su clase que reunió a cientos de académicos de todo el mundo para discutir sobre el futuro del constitucionalismo y destacar los trabajos y publicaciones más recientes.

El evento, dirigido y organizado por el Dr. Richard Albert, profesor de derecho y gobierno y director de Estudios Constitucionales de la Universidad de Texas en Austin, se estructuró en torno a 12 conferencias plenarias, 100 sesiones simultáneas y tres presentaciones de premios especiales.



Su objetivo principal fue la creación de oportunidades para que **todas y todos los interesados en el campo del constitucionalismo participaran en un entorno intelectualmente estimulante y comprometido con la integridad académica, la diversidad, la igualdad, la libertad de expresión y la inclusión.**

Entre los ponentes del evento se encontraron **Rosalind Dixon** y **David Landau**, profesores de la Universidad de Nueva Gales del Sur y la Facultad de Derecho de la Universidad de Florida respectivamente, quienes expusieron en una conferencia magistral el tema del *Abusive constitutional borrowing*. Del mismo modo participó **Tom Ginsburg**, profesor de derecho de la Universidad de Chicago, con el tema denominado *International backstopping and constitutional democracy* y **Jack M. Balkin**, profesor de derecho de la Universidad de Yale, con la conferencia denominada *The cycles of constitutional time*.

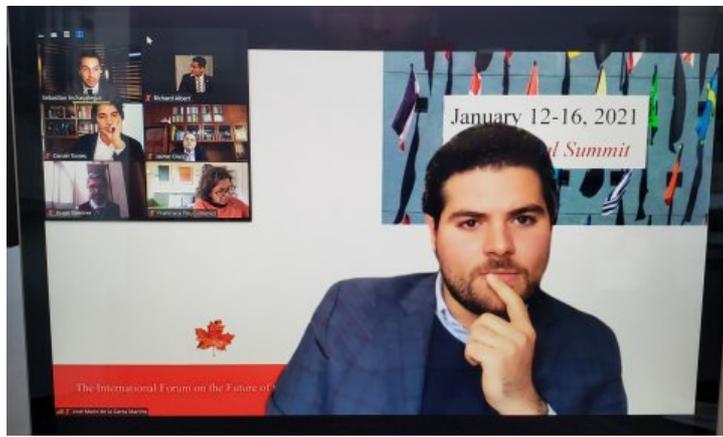


Cambio constitucional en México

México estuvo representado por **Sebastián Incháustegui** y **Daniel Torres-Checa**, ambos egresados de la **Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana (UP)**, quienes presentaron el panel: *Cambio constitucional en México: hiper-reformismo, formalismo y populismo democrático*.

Dicha ponencia fue moderada por el **Dr. Jaime Olaiz González** y el **Dr. Hugo S. Ramírez García**, profesores de la Facultad de Derecho de la UP; así como por **José Mario de la Garza Martins**, estudiante de la Escuela Libre de Derecho. De igual modo se contó con la Dra. Francisca Pou Giménez, profesora del Instituto Autónomo de México, como comentarista.

En el panel, se discutieron diversos temas de suma relevancia para el desarrollo y evolución del Derecho Constitucional Mexicano. **La discusión académica abordó el cambio constitucional en México desde diferentes perspectivas: la demanda popular y la cultura constitucional de nuestro país**, identificando los problemas más serios a los que nuestro sistema constitucional ha enfrentado desde la promulgación de la Constitución de 1917; como lo es el hiper-reformismo, la carencia de estabilidad democrática y el desconocimiento por la mayoría de la población del contenido de nuestra Constitución.



Del mismo modo, se abordó la pertinencia del establecimiento de cláusulas pétreas en la Constitución, como mecanismo de defensa ante cambios o desmembramientos constitucionales que pudieran desnaturalizar los elementos esenciales de la Constitución y su sistema de protección de derechos humanos.

Finalmente, se discutió un tema de suma relevancia y actualidad en el Derecho Constitucional Comparado: **la doctrina de la inconstitucionalidad de reformas constitucionales, la mutabilidad incremental constitucional y los mecanismos que pudieran implementarse en nuestro sistema jurídico para proteger las decisiones políticas fundamentales y los derechos humanos, de cambios o desmembramientos constitucionales que pudiesen diezmarlos.**



The International Forum on the Future of Constitutionalism

**CAMBIO CONSTITUCIONAL EN MÉXICO:
HÍPER-REFORMISMO, FORMALISMO Y
POPULISMO DEMOCRÁTICO**

Presidente:
José Mario de la Garza, Escuela Libre
de Derecho

Comentarista:
Francisca Pou, ITAM

Ponentes:
Sebastián Incháustegui, UP
Daniel Torres, UP
Hugo Ramírez, UP
Jaime Olaiz, UP

**13 de enero,
13:00 pm - 14:30 pm**

Registro:
<https://utexas.zoom.us/j/2rT0oGT36w4dwpsgldfHz>













THE GLOBAL SUMMIT, January 12-16, 2021

Algunas conclusiones

La discusión académica generada en el panel brindó diversas conclusiones y a la vez inquietantes cuestionamientos que deberán ser abordados por la academia mexicana, tales como:

- La **existencia de cláusulas pétreas** en nuestro sistema constitucional.
- La **jerarquización de valores y principios constitucionales** a efecto de rediseñar el sistema de reformas constitucionales contenido en el artículo 135 de nuestra Constitución.
- El **incremento de las mayorías legislativas y el referéndum** como mecanismos de control de cambios constitucionales abusivos.
- La **revisión judicial ex ante y ex post** de reformas constitucionales.

El intercambio de ideas, planteamientos y proposiciones académicas en foros nacionales e internacionales no solo abona al desarrollo académico del Derecho Constitucional, sino que también **brinda la oportunidad de discutir los grandes problemas nacionales que han aquejado a nuestro sistema constitucional por décadas.** Por ello, es importante continuar ampliando los espacios de discusión e intercambio de ideas con el objetivo de consolidar, discutir y cuestionar la Democracia Constitucional.



Datos de los investigadores:

Sebastián Incháustegui
@sebasinchaust

Daniel Torres-Checa
@dtorrescheca

Dr. Hugo S. Ramírez García
hsramire@up.edu.mx

Dr. Jaime Olaiz González
jolaiz@up.edu.mx